



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Resolución de Alcaldía N° 186-2018-MDLP/AL

La Punta, 31 de diciembre de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTO:

La Carta de fecha 27 de diciembre de 2018 presentada por el señor Antonio Francisco Magnani Bozzo - Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, signada con Expediente N° 4709-2018.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad, y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazados por la Administración Municipal; asimismo, el Artículo 20° inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar al Gerente Municipal y a los demás Funcionarios de Confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 132-2018-MDLP/AL del 09 de octubre de 2018, se designó en el cargo de confianza de Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal al Sr. Antonio Francisco Magnani Bozzo;

Que, estando por culminar la gestión municipal 2015-2018, y habiendo el precitado funcionario puesto su cargo a disposición;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor **Antonio Francisco Magnani Bozzo** al cargo de confianza de Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta, a partir del 01 de enero de 2019, dándole las gracias por los servicios prestados.


Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al servidor mencionado en el artículo precedente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JOSÉ RISI CARRASCAL
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

Dña. Francisca Reinoso Santa Cruz
Secretaría General

La Punta 26 de Diciembre de 2018

Sr. ALCALDE

JOSE RISSI CARRASCAL

Municipalidad Distrital de la Punta



De Vuestra consideración.

Por medio de la presente me dirijo a usted, para poner mi cargo a su disposición, como jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta.

Dicha decisión responde a motivos estrictamente personales y profesionales .Le informo que el próximo 31 de Diciembre del presente año será mi último día de trabajo para lo cual dejare la documentación y cualquier bien en orden.

Atentamente

Antonio Francisco Magnani Bozzo

DNI 25728867

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA		EXP	
1	CONCEJO MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> Acción	
2	ALCALDIA	<input type="checkbox"/> Coordinar	
3	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	<input type="checkbox"/> Programar	
4	SECRETARÍA GENERAL - ARCHIVO - COMUNICACIONES	<input type="checkbox"/> Conocimiento	
5	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> Seguimiento	
6	GERENCIA MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> Verificar	
7	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	<input type="checkbox"/> Informe	
8	OFICINA ASESORÍA JURÍDICA	<input type="checkbox"/> Archivo	
9	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	<input type="checkbox"/> Consideración	
10	GERENCIA DE RENTAS	<input type="checkbox"/> Aprobado	
11	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	<input type="checkbox"/> Derivar a:	
12	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	PREPARAR	
13	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Respuesta	
14	GERENCIA DE SEG. CIUD DEFENSA CIVIL	Rpta. Coord. Con	
		Reunion coord.	
		PENDIENTE	
NOTA			
	URGENTE	PLAZO ACCIÓN	FIRMA
	RUTINA		

CARGO ENTREGA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 186-2018-MDLP/AL

DAR POR CONCLUIDA la designación del Sr. Antonio Francisco Magnani Bozzo en el cargo de confianza de jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta.

GERENCIA Y/O OFICINA	GERENCIA Y/O OFICINA
	
	
	
	
	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
02 ENE. 2019
RECIBIDO
Hora: Firma: *[Signature]*

UC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
02 ENE 2019
RECIBIDO
Hora: 16:00 Firma: *[Signature]*

URH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
LOGISTICA
02 ENE 2019
RECIBIDO
Hora: Firma: *[Signature]*

ULRP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
UNIDAD DE TESORERIA
02 ENE. 2019
RECIBIDO
Hora: Firma: *[Signature]*

UT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
UTI
JEFATURA DE LA UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
02 ENE 2019
RECIBIDO
Hora: Firma: *[Signature]*

02 ENE 2019

RECIBIDO

Hora: Firma: *[Signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
DIVISION DE MEDIO AMBIENTE
02 ENE 2019
RECIBIDO
Hora: 14:10 Firma: *[Signature]*

02 ENE 2019

RECIBIDO

Hora: 14:10 Firma: *[Signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Division de Seguridad Ciudadana y Policia Municipal
02 ENE. 2019
RECIBIDO
Hora: 1:31 Firma: *[Signature]*

02 ENE. 2019

RECIBIDO

Hora: 1:31 Firma: *[Signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
08 ENE 2019
RECIBIDO
Hora: Firma: *[Signature]*

08 ENE 2019

RECIBIDO

Hora: Firma: *[Signature]*

OCI

